

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS
CONVENCIONALES TAXIS SHOLOMAN & ASOCIADOS TAXSHOLSA S.A.**

En la ciudad de Santa Elena, Provincia de Santa Elena, en el local social de la compañía siendo las die horas del día 16 de Marzo del dos mil dieciocho, encontrándose reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con el Art. 280 de la Ley de Compañías vigente, deciden por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017

Toma la palabra el señor Presidente señor Brandon Baque Guale, indicando que él preside la Junta haciendo las veces de secretario ad-hoc la señora Gerente General, Yesenia Emperatriz Borbor Suárez.

El señor Presidente dispone que el Secretario ad-hoc cumpla con lo dispuesto en los Art. 8 y 9 del Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes, resultando la misma de la siguiente manera:

1. La señora YESSICA NORA ARANEA MUÑIZ, por sus propios derechos, propietario de MIL (1000) ACCIONES y en calidad de Accionista, valor de las acciones \$1, oo.
2. El señor BRANDON EDUARDO BAQUE GUALE, por sus propios derechos, propietario de MIL CUATROCIENTOS (1400) ACCIONES y en calidad de Accionista, valor de las acciones \$1, oo.
3. El señor KLEBER ELENO BORBOR MUÑOZ por sus propios derechos, propietario de NOVECIENTAS (900) ACCIONES y en calidad de Accionista, valor de las acciones \$1, oo.
4. El señor JOSUE JEREMIAS BORBOR SUAREZ por sus propios derechos, propietario de MIL CUATROCIENTAS (1400) ACCIONES y en calidad de Accionista, valor de las acciones \$1, oo.
5. La señora YESENIA EMPERATRIZ BORBOR SUAREZ por sus propios derechos, propietario de MIL SEISCIENTAS (1600) ACCIONES y en calidad de Accionista, valor de las acciones \$1,oo.
6. La señora VERONICA ROSANGELA CARLO NICOLA por sus propios derechos, propietario de MIL CUATROCIENTAS (1400) ACCIONES y en calidad de Accionista, valor de las acciones \$1,oo.
7. El señor NELSON DAVID DOMINGUEZ CHAVEZ por sus propios derechos, propietario de MIL (1000) ACCIONES y en calidad de Accionista, valor de las acciones \$1,oo.
8. La señora MARIA JUANA CLEMENTE GONZALEZ por sus propios derechos, propietario de MIL CUATROCIENTAS (1400) ACCIONES y en calidad de Accionista, valor de las acciones \$1,oo.
9. El señor JONATHAN KEVIN HURTADO ARANEA por sus propios derechos, propietario de MIL (1000) ACCIONES y en calidad de Accionista, valor de las acciones \$1,oo.
10. El señor FULTON LUIS ILLESCAS SUAREZ por sus propios derechos, propietario de MIL (1.000) ACCIONES y en calidad de Accionista, valor de las acciones \$1,oo.

11. La señora JENNY PAOLA JARA MIRABA por sus propios derechos, propietario de MIL CUATROCIENTAS (1400) ACCIONES y en calidad de Accionista, valor de las acciones \$1,00.
12. El señor JOSE MALAVE CESAREO por sus propios derechos, propietario de MIL (1000) ACCIONES y en calidad de Accionista, valor de las acciones \$1,00.
13. El señor PEDRO JAVIER PANCHANA YAGUAL por sus propios derechos, propietario de MIL (1000) ACCIONES y en calidad de Accionista, valor de las acciones \$1,00.
14. El señor JOHN KEVIN POZO ALEJANDRO por sus propios derechos, propietario de QUINIENTAS (500) ACCIONES y en calidad de Accionista, valor de las acciones \$1, 00.
15. El señor IVAN POZO, por sus propios derechos, propietario de QUINIENTAS (500) ACCIONES y en calidad de Accionista, valor de las acciones \$1, 00.
16. El señor DARWIN EDUARDO RAMOS LAINEZ por sus propios derechos, propietario de MIL CUATROCIENTAS (1400) ACCIONES y en calidad de Accionista, valor de las acciones \$1, 00.
17. El señor JACINTO EVARISTO REYES CORDOVA por sus propios derechos, propietario de MIL CUATROCIENTAS (1400) ACCIONES y en calidad de Accionista, valor de las acciones \$1, 00.
18. El señor OTTO OMAR RICARDO FLORES por sus propios derechos, propietario de MIL (1000) ACCIONES y en calidad de Accionista, valor de las acciones \$1, 00.
19. El señor ANGEL MARCOS RICARDO TIGRERO por sus propios derechos, propietario de MIL CUATROCIENTAS (1400) ACCIONES y en calidad de Accionista, valor de las acciones \$1, 00.
20. La señora JENNIFER ESTEFANIA TOMALA ORRALA por sus propios derechos, propietario de MIL CUATROCIENTAS (1400) ACCIONES y en calidad de Accionista, valor de las acciones \$1, 00.
21. El señor KLEBER AGUSTIN VILLON ORTEGA por sus propios derechos, propietario de MIL CUATROCIENTAS (1400) ACCIONES y en calidad de Accionista, valor de las acciones \$1, 00.
22. COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES TAXIS SHOLOMAN & ASOCIADOS TAXSHOLSA S.A. propietario de QUINIENTAS (500) ACCIONES y en calidad de Accionista, valor de las acciones \$1, 00.

	TOTAL USD\$	25.000,00
Valor del Capital		25.000,00

Comprobado que existe el quórum con asistencia del cien por ciento de los accionistas, por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar el único punto del orden del día:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017 DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES TAXIS SHOLOMAN & ASOCIADOS TAXSHOLSA S.A.

De inmediato interviene el Presidente de la Junta General Universal y declara instalada la Sesión y de inmediato pone a consideración de los señores accionistas los documentos Financieros del presente ejercicio económico, esto es el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias. Los documentos antes mencionados fueron analizados por los accionistas y debatidos en su contenido referente todo esto a la Gestión Social de la Empresa correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados los socios accionistas acordaron por unanimidad APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017 INDICANDO A SU VEZ QUE SE AUTORIZA SUBIR AL SISTEMA DEL SRI LOS BALANCES CORRESPONDIENTES,

No habiendo otro punto que tratar se levantó la sesión, siendo las dieciseis horas del día dieciséis de Marzo del dos mil dieciocho. De inmediato se ordena la elaboración de la presente acta, la misma que fue elaborada por el Secretario ad-hoc de la Junta y firmada por todos y cada uno de los accionistas en señal de conformidad.

Es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía.


f) YESENIA EMPERATRIZ BORBOR SUAREZ
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES TAXIS SHOLOMAN & ASOCIADOS
TAXSHOLSA S.A.